



Montería, 01 de diciembre de 2022

Señores

FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
"FUNDIFAMI"

CRA 29 NRO. 28-46 BRR OSPINA PEREZ  
Corozal Sucre

Cordial Saludo:

La Contraloría General del Departamento de Córdoba, está interesada en contratar los servicios para el contrato de Prestación de Servicios Profesionales que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACION A LOS VEEDORES CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, DE ACUERDO A LOS TEMAS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2022.

Conocedores de su experiencia profesional, le solicitamos una propuesta de acuerdo al objeto a contratar definido en el estudio de conveniencia anexo.

La propuesta debe remitirla a las oficinas de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, ubicada en la calle 25 N° 8 – 54, a más tardar el día dos (02) de diciembre de 2022, de igual forma esta debe ser cargada en la Plataforma de SECOP II de Colombia compra eficiente bajo su responsabilidad

Adjunto a la propuesta debe anexar la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación de La Propuesta, suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural proponente.
- b) Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.
- c) El proponente si es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de su Domicilio, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, al igual que la fecha de



SC-CER154698



CO-SC CER15469

**CONTRALORÍA**GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
*Control fiscal incluyente y disuasivo*

NIT: 800193833-8

renovación de su matrícula debe corresponder a la presente vigencia.

Adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- I. El objeto social del oferente debe permitir la actividad que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.
- II. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.
- III. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.
- d) Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.
- e) Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la autoridad competente, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica. En caso de utilizar profesionales para su ejecución deberá anexar de cada uno de ellos.
- f) Documentos De Cumplimiento Artículo 50 De La Ley 789 De 2002, Ley 829 De 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Dicha acreditación se hará adjuntando las planillas del pago de seguridad social y ARL y Parafiscales si es del caso de la entidad, así como también de cada una de las personas que utilizará para su ejecución.
- g) Registro único tributario. RUT Actualizado.
- h) Hoja de vida en formato único de la función pública del representante legal y de la persona jurídica, debidamente actualizada, diligenciada con todos sus soportes adjuntos en orden cronológico y firmada. En caso de utilizar profesionales para su ejecución estos deberán anexar las hojas de vida de cada uno de ellos, cargadas e impresas desde el SIGEP I.
- i) Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica. En caso de utilizar profesionales para su ejecución deberá anexar de cada uno de ellos.
- j) Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la Republica, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica, En caso de utilizar profesionales para su ejecución deberá anexar de cada uno de ellos.
- k) Documento donde se certifique el cumplimiento del Artículo 183 de la Ley



1801 de 2016 (Código nacional de Policía) En caso de utilizar profesionales para su ejecución deberá anexar de cada uno de ellos.

- e) Certificado de **“Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses de la función pública”** (Ley 2013 de 2019), del representante legal si es persona jurídica o de la persona natural, en caso de utilizar profesionales para su ejecución deberá anexar de cada uno de ellos. ( El cual debe ser diligenciado y publicado en la página de la función pública SIGEP II.
- f) Copia de la declaración del impuesto sobre las rentas y complementarios, la cual debe también ser publicada en la página de la función pública SIGEP II. En caso de no declarar, favor anexar certificado de no declarante, en físico y cargado al SIGEP II.

#### PERFIL ACADEMICO REQUERIDO:

Para la ejecución de este contrato se requiere de una persona natural o jurídica, la cual debe contar con una experiencia de más de 3 años en temas relacionados con el objeto contractual, En la experiencia se deben anexar Certificados firmados por parte de la entidad que el proponente contrató, el cual debe contener como mínimo los siguientes datos: Objeto, numero de contrato, valor, duración, fecha de inicio, fecha final y Estado actual del contrato.

El Proponente debe contar con profesionales con amplio conocimiento en los temas solicitados por esta entidad de control y que además cuente con un Coordinador técnico que coordine las actividades a ejecutar. Se deben anexar las hojas de vidas de cada uno de ellos con todos sus soportes y que estos tengan una experiencia mínima de dos (02) años en diversos temas de actualidad para las entidades públicas, Se requiere que los profesionales cuenten con los siguientes perfiles:

Cuatro (04) abogados, Dos de ellos (02) Especialistas en Derecho Administrativo otro especialista en Derecho Constitucional, y uno (01) especialista en Derecho de familia, Dos (02) contadores públicos, uno debe ser especialistas en revisoría fiscal y el otro en Hacienda pública, un (01) Economista y un (01) Licenciado en Tecnología informática especializado en administración informática respectivamente, todos estos profesionales deben tener experiencia mínima de dos (02) años en diversos temas de actualidad para las entidades públicas relacionados con los temas a tratar.

Todos los documentos solicitados deben estar cargados en la hoja de vida del portal de la función pública SIGEP II, los cuales deben ser cargados bajo su responsabilidad, además todos los documentos solicitados incluyendo la propuesta



SC-CER154698



CO-SC-CER15469

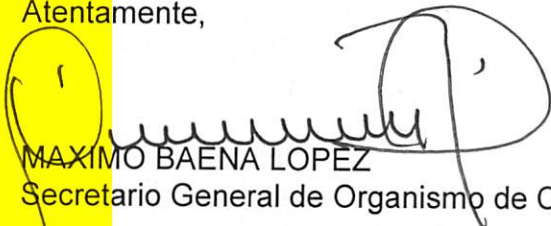


**CONTRALORÍA**  
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
*Control fiscal incluyente y disuasivo*

NIT: 800193833-8

deben ser cargados por el proponente en la plataforma de contratación SECOP II de Colombia compra eficiente el día establecido para tal efecto. (La entidad se reserva el derecho de verificación).

Atentamente,



MAXIMO BAENA LOPEZ  
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana I

Revisó: Maximo B. 